



14 A3

SESIONAR
PERIÓDICAMENTE
PARA LA VALIDACIÓN
DE LA INTEGRACIÓN
Y ACTUALIZACIÓN
DEL PADRÓN ÚNICO
DE BENEFICIARIOS
CON DISCAPACIDAD

PROYECTO 69 1X ATENCIÓN INTEGRAL PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL ESTADO DE TLAXCALA.

ACTIVIDAD 14A3.- SESIONAR PERIÓDICAMENTE PARA LA VALIDACIÓN DE LA INTEGRACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PADRÓN ÚNICO DE BENEFICIARIOS CON DISCAPACIDAD.



LIC. TERESA LÓPEZ MARTÍN
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN
A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

PERIODO: Junio 2020

ACTIVIDAD: Sesionar periódicamente para la validación de la integración y actualización del padrón único de beneficiarios con discapacidad

Minuta de la Primera Sesión de evaluación al Padrón Único de Beneficiarios con Discapacidad (Sistema de Gestión de Beneficiarios. SGB)

Fecha: 23 de junio 2020. Lugar: Vía plataforma Zoom. Hora: 10:00 horas.

Por medio de la plataforma zoom el día 23 jun 2020 10:00 horas se llevó a cabo la primera sesión del Sistema de Gestión de Beneficiarios SGB (Padrón de Beneficiarios de Personas con Discapacidad con la participación de los enlaces de las dependencias de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Tlaxcala (APBPET), así como de la Mtra. María del Carmen Mazarrasa Corona Directora General del Instituto Tlaxcalteca para Personas con Discapacidad y su personal; y del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (SEDIF).

Lo anterior, tuvo como objetivo conocer información de las dependencias involucradas sobre el seguimiento respecto a las estrategias, avances y comentarios que sirven para eficientar el trabajo interinstitucional en beneficio de la población con discapacidad de nuestro Estado.

Durante la sesión se abordaron principalmente el tema del logro de las tres instituciones para la captura durante el presente ejercicio fiscal, de los beneficiarios y que se cumpla el fin principal de este sistema digital que es el de no duplicar los apoyos.

En este sentido el SEDIF informó lo siguiente:

✓ Captura y entrega de apoyos a beneficiarios según resultó en el SGB dependencia

DEPENDENCIA	CAPTURADOS	ENTREGADOS
ITPCD	523	517
APBPET	417	28
SEDIF	250	240

Asuntos generales:

- 1) En cuanto al tema de la captura y entrega que cada una de las dependencias ha logrado durante este año, tanto el ITPCD como SEDIF consideró que prácticamente van a la par; sin embargo la APBPET, justificó su baja entrega por los tiempos que les marcan a nivel federal y le es imposible cumplir al mismo tiempo que en captura de los datos de los posibles beneficiarios.
- 2) Se concluyó que aunque el SGB tenga limitaciones a la hora de presentar los reportes resultado de la misma naturaleza de cómo fue programado (o armado), se cumple con la encomienda de no duplicar los apoyos, en el sentido de que en el momento de la captura en el SGB aparece el nombre del beneficiario y si ya realizó alguna otra gestión del mismo tipo.

Acuerdos:

- 1) Tanto el ITPCD como el SEDIF acordaron la misma estrategia de captura, aunque por parte de la APBPET no coincida con su captura pues aun así las otras dependencias ya tienen la información para saber si el posible beneficiario ha acudido a solicitar el mismo apoyo.
- 2) De igual forma tanto el ITPCD como el SEDIF, se comprometieron a tener los acuerdos necesarios para cumplir en la medida de las posibilidades con los apoyos requeridos por la ciudadanía en caso de que la APBPET no pudiera cubrirlos dada su normatividad por lo recursos que le son otorgados por la federación.

Finalmente el SEDIF comunicó a las dos dependencias invitadas que para cualquier particularidad lo hagan saber con oportunidad vía correo u oficio, a fin de que se continúe con el trabajo de las instituciones de manera coordinada y envió vía e-mail de cada una de las instituciones el reporte que arrojó hasta esta fecha el SGB.



LIC. TERESA LÓPEZ MARTÍN
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN
A PERSONAS CON DISCAPACIDAD